

FUNDACIÓN SANTA RITA DE CASCIA

FSRC2 : ACTAS



**FUNDACION SANTA RITA DE CASCIA
CONSEJO DE ADMINISTRACION
REUNIÓN ORDINARIA
ACTA No. 44**

En la ciudad de Bogotá D.C., el día dos (2) de Marzo de dos mil veintitrés (2023) siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) mediante el mecanismo de reunión virtual por la plataforma Meet, se llevó a cabo REUNION ORDINARIA no presencial del Consejo de Administración de la Fundación Santa Rita de Cascia, de conformidad con el Capítulo IV de los nuevos estatutos de la Fundación Santa Rita de Cascia, contenidos en la Escritura Pública No. 0132 de fecha 24 de enero de 2013 de la Notaría Treinta (30) del Círculo de Bogotá.

I. VERIFICACION DEL QUORUM

A la presente reunión asistieron las señoras Margarita Perdomo, Gloria Inés Arias y los señores Camilo Vargas, Jairo Arévalo, Fernando Quintero y Juan David Marín en su calidad de miembros del Consejo de Administración.

De igual manera asistió la señora Gloria Inés Arias en su calidad de Representante Legal (síndico) de la Fundación, la doctora Daniela Duque Copete en calidad de Directora General de la Fundación, la señora Nidia Barón y el señor Edgar Silva, Revisor Fiscal de la Fundación.

Con la presencia de seis miembros del Consejo de Administración, existe quórum tanto deliberatorio como decisorio para llevar a cabo la presente reunión, tal como lo dispone el artículo 16 de los nuevos Estatutos.

II. DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNION

La señora Gloria Arias dio un saludo y agradeció la presencia de los miembros del Consejo e invitados a la reunión. Acto seguido inició la reunión proclamando la oración a Santa Rita de Cascia escrita por la señora Pepita Peláez Echeverri cuyo texto se instaló en la Casa y con la cual se iniciaban la reuniones de la fundación desde su constitución en el año de 1.960 práctica que se continuará

ORACION A SANTA RITA DE CASCIA

Que en esta casa el respeto sea Ley
El amor clima y la ciencia esperanza
La piedad sólida y la fe profunda
La Verdad valiente y la justicia amable
El pan de todos y las manos amigas
El orgullo humilde y la risa pura
Comprensivos siempre
Con el corazón en ristre para perdonar silenciosamente

Acto seguido, la señora Gloria Inés Arias propone como Presidente de la reunión ordinaria del Consejo de Administración al doctor Jairo Arevalo y a la señora Margarita Perdomo como Secretaria quienes aceptaron la designación. La anterior proposición fue aceptada en forma unánime por los 6 miembros del Consejo de Administración presentes en la reunión.

III. DESIGNACION DE COMISIÓN PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

El doctor Jairo Arevalo propone como comisionados para la revisión y aprobación del acta al doctor Camilo Vargas y a la señora Gloria Arias. La anterior proposición fue aceptada en forma unánime por los 6 miembros del Consejo de Administración presentes en la reunión.

IV. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Se dio lectura al siguiente orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes al Consejo de Administración presentes en la reunión:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión
3. Designación de comisión para revisión y aprobación del acta
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Presentación del informe de gestión del año 2022
6. Presentación de estados financieros a 31 de diciembre de 2022 para su aprobación
7. Informe del Revisor Fiscal
8. Presentación del presupuesto para el año 2023
9. Destinación de excedentes
10. Propuesta de Reforma de Estatutos de la Fundación
11. Proposiciones y varios

Se aprueba el orden del día con el voto favorable de 6 de los miembros del Consejo de Administración.

V. PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION DEL AÑO 2022

La doctora Daniela Duque Copete, Directora Ejecutiva de la Fundación, da un saludo a los miembros del Consejo y presenta el informe anual, destacando que durante el 2022 se continuó con la misión de la Fundación Santa Rita de Cascia acompañando y fortaleciendo los procesos educativos de niños y adolescentes. El informe presentado se adjunta a la presente acta con el fin de que forme parte integral de la misma.

Destacó el papel cumplido por los principales aliados de la Fundación, se presentaron los programas realizados y el proyecto educativo especial desarrollado por la Fundación, el programa de casa pedagógica y aula hospitalaria, el programa día, las alianzas y se presenta al equipo de trabajo que la conforma.

Finalmente mencionó los eventos programados y los proyectos para el año 2023, destacó la importancia de la alianza con la Fundación Proyecto Unión y expresó que en la presente vigencia se propenderá por la independencia en la búsqueda de recursos para la Fundación Santa Rita de Cascia.

VI. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 PARA SU APROBACION

Se hace la presentación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2022. Se mencionan inicialmente los antecedentes históricos de la Fundación Santa Rita de Cascia, recordando su constitución en el año de 1960 y el objeto para el cual fue creada, con una misión que se ha conservado en el tiempo y se ha reactivado con las actividades presentadas por la Directora Ejecutiva.

En cuanto a los recursos se menciona la existencia de unos recursos en una cuenta bancaria, se explica que la Fundación no tuvo ingresos en el año 2022, que está previsto para el año 2023 la recepción de un alivio financiero que le dará la Fundación Proyecto Unión y se destaca la importancia que tienen los planes para conseguir recursos. Se destaca la capacidad de hacer alianzas para sacar la fundación adelante.

La señora Nidia Barón comenta que durante el 2022, la Fundación Proyecto Unión aportó parte del personal y los materiales para el desarrollo de los programas. Y menciona también la importancia de las gestiones que se van a hacer para la consecución de recursos.

El doctor Camilo Vargas comenta sobre la importancia de la casa de Chapinero en la cual funciona el Hogar Santa Rita de Cascia, cuya propiedad aparece inscrita a nombre de la Fundación y es el activo fundamental para poder continuar con su objeto. Sugiere que se revise el registro contable de este activo así como la conciliación de los recursos de la cuenta bancaria.

La doctora Margarita Perdomo coincide con la importancia de la propiedad de la casa para el cumplimiento del objeto de las Fundaciones, argumento que se ha expuesto en el expediente que cursa en la Alcaldía de Chapinero, en la cual se obtuvo un concepto de la Procuraduría encaminado a proteger los derechos de los niños. Destaca la importancia de las labores que se están realizando con el proyecto educativo especial de la Fundación Santa Rita de Cascia, expresa que la casa de chapinero es el activo mas importante y por lo tanto sugiere analizar la actualización contable con el valor de la propiedad. Menciona que la misión que se está cumpliendo la conocen la Alcaldía, la Procuraduría y la Secretaría de Educación, entidad que resaltó la importancia de las labores que se prestan en el proyecto educativo especial y que reflejan la continuación de la misión de la Fundación después de 60 años de programas ininterrumpidos a favor de la educación y el cuidado de la infancia y la adolescencia.

VII. INFORME DEL REVISOR FISCAL

Se dio lectura al informe del señor Edgar Silva Calderón en calidad de revisor fiscal el cual se adjunta a la presente acta con el fin de que forme parte integral de la misma.

Se mencionan las medidas que se implementarán para obtener recursos para la Fundación, dentro de las cuales estará una contraprestación de diez millones de pesos (\$10.000.000) por el uso de la casa para el funcionamiento del Hogar Santa Rita de Cascia que será reconocido por la Fundación Proyecto Unión.

Presentados los estados financieros se someten a aprobación del Consejo el cual lo aprueba por mayoría. El doctor Camilo Vargas expresa una aprobación condicionada a que se actualice el valor de la propiedad de chapinero, porque afecta la situación de la entidad y solicita que se realice el ajuste correspondiente para el año 2022.

La doctora Margarita Perdomo hace constar que la Fundación no está incurso en una causal de disolución, pues pese a no haber recibido recursos, la finalidad de la Fundación se sigue cumpliendo con la propiedad de la casa que es el activo más importante, con el equipo de trabajo y a través de las alianzas con las cuales el objeto ha aumentado y se ha diversificado.

En este punto se acuerda realizar una reunión con los asesores contables y tributarios para revisar la inclusión del registro contable de la casa, evaluando los efectos fiscales que ello tendría y buscando medidas para proteger a la Fundación, de manera que este ajuste se haga gradualmente de la mejor manera posible para la Fundación.

Se hace constar que con fundamento en las conclusiones de esta reunión se hará el ajuste del valor requerido para la aprobación por parte del doctor Camilo Vargas.

VIII. PRESENTACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2023 PARA SU APROBACIÓN

La señora Nidia Barón presenta el presupuesto para el año 2023.

El doctor Camilo Vargas sugiere realizar actividades para generar ingresos. Se comenta que estas posibles fuentes se incluirán en el rubro correspondiente del presupuesto. Se informan las posibles fuentes de ingreso de la Fundación y se pone de presente los gastos que va a generar la implementación de los programas de transparencia y ética exigidos por la Alcaldía para las entidades sin ánimo de lucro.

IX. DESTINACION DE EXCEDENTES

Se acuerda aplazar las decisiones para realizarlas con posterioridad a que se realicen los ajustes contables por el registro del activo de la casa.

X. PROPUESTA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA FUNDACION

La doctora Margarita Perdomo informa que en el año 2022 se recibió un requerimiento de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor con sugerencia de modificar parcialmente los estatutos de la Fundación, principalmente, para actualizar el procedimiento para disolución y liquidación de ESALES conforme a la normatividad vigente.

Este requerimiento será remitido al doctor Camilo Vargas para su correspondiente revisión y una vez se tenga el proyecto de reforma de estatutos se procederá a su formalización y registro.

XI. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se informa que de acuerdo con la solicitud recibida de la Alcaldía Mayor de Bogotá para ESALES, en la vigencia del 2023 se implementará en programa de transparencia y ética empresarial implementado mediante la Circular 058 del 18 de Noviembre de 2022.

Los doctores Camilo Vargas y Jairo Arévalo felicitan a todo el equipo de la Fundación.

FUNDACIÓN SANTA RITA DE CASCIA

FSRC2 : ACTAS

 Cámara
de Comercio
de Bogotá

Siendo las once de la mañana (11:00 a.m.) se dio por concluida la reunión.



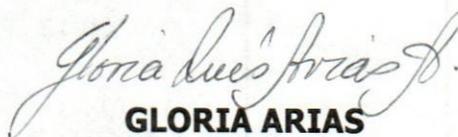
JAIRO AREVALO
Presidente



MARGARITA MARIA PERDOMO
Secretaria



CAMILO VARGAS
Comisionado



GLORIA ARIAS
Comisionada